MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CÓRDOBA

No. GS-2026-_____/DECOR – 20.1

Montería, 03 de noviembre de 2026

Señora
ANGELICA MARIA ROJAS SALGUERO
Fisioterapeuta
angerojassalguero@gmail.com
Montería, Córdoba

Asunto: Informado inicio ejecución contrato 92-7-20096-26

De manera atenta me permito informarle, que con fecha 10/09/2026, se suscribió contrato No. 92-7-20096-26, entre las partes POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CÓRDOBA, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FISIOTERAPEUTA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA - ESPRI-MONTERÍA,** por un valor total **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($12.466.740,00) M/CTE**, distribuidos así: **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS ($5.562.084,00) M/CTE** de la vigencia 2026 y **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($6.904.656,00) M/CTE** de la vigencia 2027, con unos honorarios mensuales de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA ($2.876.940,00) M/CTE.**

Por consiguiente, es necesario precisar que de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del capítulo VI de la Resolución 00090 del 15/01/2018 en el que se referencia como requisitos para el perfeccionamiento del contrato lo siguiente; "*El contrato se perfecciona con la firma de las partes*. ***Para su ejecución***, *se requiere del correspondiente registro presupuestal, de la constitución de la garantía por parte del contratista y la aprobación de la misma por parte del respectivo delegatario de contratación…*" (subrayado y negrilla fuera de texto), es importante tener en cuenta que, el registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía única se encuentran publicados en SECOP II.

En conclusión, se informa que la fecha de inicio del contrato es el día **03/11/2026** y fecha de termino **13/03/2027**, para dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga.

Atentamente,

Intendente **JEAN CARLOS LOPEZ PADRON**
Responsable de Seguimiento Contractual UPRES DECOR.

Elaboró: IT BELKYS PATRICIA HERNANDEZ RANGEL
Apoyo seguimiento contractual UPRES CÓRDOBA (E)

Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles - Montería
Teléfono 7828440 Ext. 8708
decor.upres-con @policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA